



NOTA DINAC/UOC N° 866/2024

Asunción, 29 de Octubre de 2024

Doctor

AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Resolución N° 1724/2024 de fecha 16 de Octubre del 2024, el Presidente de la DINAC autorizó la suscripción del CONTRATO N° 56/2024 firmado entre la DINAC y la firma **LUME INGENIERIA S.A.** en el marco de la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2024 "ELABORACION DE PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS EN EL AISP"**

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.


RICHARD A. CANTERO F.
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones


ABG. JORGE PAIVA
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones